

de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de octubre de 2.003 suscrito por los Administradores de ambas sociedades. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las indicadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren les perjudican, en el término de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la indicada Ley.

Banyoles (Girona), 17 de octubre de 2003.—El Administrador de Telers Patrimonial, S. L.: Sanitack-2000, S. A. Representante: Cándido Granes Campasol y El Administrador de Z.C.W., S. L.: Cándido Granes Campasol.—47.270.
y 3.^a 29-10-2003

UNIARTE, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Las Sociedades «UniarTE, S.A.» y «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.», en sus Juntas Generales Extraordinarias y Universales, de 26 de septiembre de 2003, acordaron la fusión de ambas sociedades, absorbiendo «UniarTE, S.A.» a «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.». Se hace constar haberse puesto a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores, la documentación exigida en el Artículo 238 del Reglamento del Registro Mercantil y cumplido los requisitos legalmente exigidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Se podrán formular oposición a los efectos del artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, cuyos créditos hayan nacido y no estén vencidos en el momento de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, durante un mes desde tal fecha.

Ocaña, Toledo, 26 de septiembre de 2003.—Victor Manuel Encinas Pliego, Secretario del Consejo de Administración de «UniarTE, S.A.» y Administrador Único de «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.».—46.652.
y 3.^a 29-10-2003

UNION ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA AVALUNION S. G. R.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de Octubre de 2003, se convoca a los socios a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de Noviembre a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 19 de Noviembre a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, Plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.
Tercero.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten e inscripción en el Registro Mercantil.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, en el supuesto de que no fuera aprobada por la propia Junta.

Granada, 27 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—48.017.

UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S.A.D.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en los salones del Gran Hotel sito en calle Reina Regente, número 8, el próximo jueves día 20 de noviembre de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria y en caso de no poder celebrar ésta, en segunda convocatoria el viernes 21 de noviembre de 2003, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.
Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003 y de la gestión social.
Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.
Cuarto.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2003/2004.
Quinto.—Ampliación del número de consejeros y elección de los mismos.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos interventores para su aprobación.

Igualmente, le informamos que para asistir a dicha Junta, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán ser titulares de doce o más acciones o, en su defecto, ostentar la representación, por delegación, de este determinado número de acciones para esta Junta.

Queda a exposición pública la documentación sobre el orden del día a tratar, en la sede social, sita en calle Dolores R. Sopena, 13, bajo de Almería.

Almería, 27 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso García Gabarrón.—48.104.

VILABALEAR DE SERVICIOS Y GESTIONES, S. L. (Sociedad absorbente) SICRESPI, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas dos sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de «Sicrespi, Sociedad Limitada», mediante la absorción de todo su patrimonio por parte de la entidad «Vilabalear de servicios y Gestiones, Sociedad Limitada», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del proyecto de fusión

suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2003.—El Administrador Único de ambas sociedades, José Manuel Muñoz Monroy.—46.969.
y 3.^a 29-10-2003

VIRIOL, SOCIEDAD LIMITADA

Se comunica que por error de transcripción, en la convocatoria de Junta General Ordinaria de esta Sociedad señalada para el 18-Noviembre-2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Perot de Granyana, 27-bajos, Castellón), se omitió el siguiente punto del Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Castellón, 16 de octubre de 2003.—El Administrador único, don Joaquín Fdo. Vicent Basco.—48.103.

ZAMBRA ESPACIO FESTIVO CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 16 de Octubre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que tendrá lugar en la sala Zambra Otsango Auzoa, sin número de Lesaka, el próximo día 18 de noviembre de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en fecha 16 de octubre de 2003, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales del expediente de Suspensión de Pagos de la compañía.

Segundo.—Designar las personas que deban ostentar la plena representación de la sociedad en el citado expediente, con facultades para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente. Y facultándole para otorgar los poderes notariales a los profesionales que se precisen para la adecuada tramitación del expediente de suspensión de pagos mencionado.

Tercero.—A partir de la convocatoria de la presente Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Lesaka, a 24 de octubre de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración, Miren Kar-mele Tolosa Erro.—48.086.